

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintinueve de julio de dos mil veintiuno

Proceso: VERBAL
Demandante: RAUL RODRIGUEZ CARVAJAL
Demandado: EDIFICIO KASTOR P.H.
Radicado: 2019-00365-01 - SEGUNDA INSTANCIA
(APELACION SENTENCIA)

Como quiera que revisada el acta individual de reparto se advierte que el presente asunto fue repartido equivocadamente como "APELACIONES DE AUTOS", siendo una **APELACION DE SENTENCIA**, se ordena **OFICIAR** a la Oficina de Reparto a fin de que se corrija esa falencia.

Se **ADVIERTE** a las partes que debido a las actuales medidas sanitarias adoptadas por el Gobierno Nacional todo memorial respecto a este proceso debe ser radicado exclusivamente a través del correo electrónico del despacho ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, y para ser considerado deben ser originadas desde el correo electrónico suministrado en la demanda o en cualquier otro acto del proceso. (C.G.P., art. 103, parágrafo segundo).

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

MCh.

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

daf47a62db788fe5d79a743340e1f026dbd684bf1dd7ca21b4a8a2f89da26272

Documento generado en 29/07/2021 06:04:43 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**